



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

CIRCULAR No. 000105

FECHA: 08 JUL 2011.

DE: PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
BARRANQUILLA

PARA: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: REMISION DE CORRESPONDENCIA.

De conformidad con lo aprobado en la Sala, celebrada en sesión del 6 de Julio del año en curso, nos permitimos solicitarles que en aras de garantizar una efectiva Administración de Justicia, es mas que recomendable que al pie de cada oficio o documento emanado del respectivo Despacho, se determine con precisión del Juzgado, número de fax, correo electrónico y demás medios de comunicación disponibles, a través de los cuales el usuario pueda dar respuesta oportuna a cualquier requerimiento, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL ENRIQUE GARCIA-BENITEZ
Presidente

AAIDO SALA-6-2011

Apaturé
12/07/2011